





Página 1 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo









Diagnóstico:

¿Cuál es la magnitud del problema?:

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la

población objetivo/área de enfoque?:

Mecanismos de Focalización:

Población de Referencia (Universo):

Población Potencial:

Población Objetivo:

Página 2 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de	• Creación del PED y PD
creación:	• Actualización del PED Y PD, o
	• Creación de Institución

comunidades indígenas con respecto a su situación en el ámbito social y cultural, se tiene el compromiso de cumplir un conjunto de derechos con enfogue directo en: procuración de justicia y acceso a la justicia con el acompañamiento de intérpretes y traductores, certificación de intérpretes y traductores en lengua maya; preservación y fortalecimiento de la cultura de los pueblos, comunidades indígenas y Afromexicanas; fortalecimiento de la lengua materna de los pueblos indígenas asentados en el estado a través de la enseñanza y difusión; asesoría seguridad patrimonial; cursos para elaboración de productos artesanales y promoción de temas de economía solidaria y crear políticas de economía; Inclusión social con enfoque en apoyo para huertos de traspatio y hortalizas, plantas medicinales; asignación de recursos para proyectos para el campo, comercialización de los productos producidos y elaborados en las comunidades indígenas; Apoyo en cursos de convivencia, cursos en material reciclable, pintura, bordados, urdido de hamacas, carpintería, electricidad y curso en lengua maya; empleo: apoyo de programa de empleo temporal como curso de carpintería y electricidad, promover el turismo; Medio ambiente: conservación de áreas naturales: proyectos de senderismo y vista de fauna silvestre; rescate de área arqueológicas, servicios ambientales; autosuficiencia alimentaria: apoyo en semillas para hortalizas, apoyo en pollos de engorda y ponedoras.Lo anterior en el marco de respeto y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación y autonomía en materia de organización social, económica, política y cultural. Es obligación de la autoridad gubernamental abatir las carencias, rezagos y atender el estado de la situación en desventaja socio-cultural que actualmente tienen los pueblos y comunidades indígenas. Para atender las condiciones, se considera como base la información contenida en el Acuerdo por el que se expide la declaratoria de zonas de atención prioritarias del Estado de Quintana Roo para el año 2023. Por lo cual el Programa Presupuestario que ejecutará el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, se aplicará la descripción de la tipología indígena para garantizar el ejercicio de los derechos del pueblo maya, comunidades indígenas y Afromexicanas, se atenderá a los municipios considerados indígenas con grado de marginación alto y medio y municipios con presencia de población indígena.

Con base en el Programa Especial de Pueblos y Comunidades Indígenas en el cual se plantea la problemática de las condiciones de los pueblos y

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Es el de reconocer, preservar los derechos elementales, así como la de elevar el bienestar social de los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas.

De no atender las carencias, rezagos y derechos de los pueblos indígenas, éstos tendrían consecuencias de pérdida de identidad y patrimonio cultural.Lo que pone en riesgo seguir con la desatención a estos grupos sociales

Atender los derechos humanos elementales en igualdad de género y bienestar social de los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas en la implementación del programa destinado a los pueblos y comunidades indígenas que impulse su participación en la consulta a éstos en la creación de políticas y acciones públicas de gobierno que les afecten; inclusión y atención a la población indígena en la lengua materna (maya) a través de cursos a servidores públicos y público en general; impulso en líneas de comercialización de los productos que se cosechan y elaboran en los pueblo y comunidades.

Los mecanismos de orientación del gasto público se considerarán en las reglas de operación en las que se establecen los criterios que identificar a la población objetivo.

Es la Población indígena en hogares y población que se considera afromexicana o afrodescendiente por municipio, 2020 por Entidad

Federativa.Población indígena en hogares: 427,625Población que se considera afromexicana o afrodescendiente: 52,265Población total: 479,890

Es la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena: Felipe Carrillo Puerto: 72,558 José María

Morelos: 32,976 Bacalar: 18,749Lázaro Cárdenas: 21,981 Tulum: 22,169 Othón P. Blanco: 41,353 Puerto Morelos: 6,6147Total: 95,940

Es la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena; Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar, Lázaro Cárdenas, Tulum, Othón P. Blanco, Puerto Morelos.Además de municipios con población urbana: Solidaridad, Benito Juárez,

Morelos, Bacalar, Lázaro Cárdenas, Tulum, Othón P. Blanco, Puerto Morelos. Además de municípios con población urbana: Solidaridad, Benito Juárez, Cozumel e Isla Mujeres. La población que se considera como objetivo, es la que se estima beneficiar derivado de pláticas de orientación y asesoría sobre derechos humanos, patrimoniales e igualdad de género; consultas a la población indígena; traducción e interpretación de textos; cursos en lengua maya; atención a productores de comunidades en la comercialización de sus productos, atención a la producción autoalimentaria- Total: 243,968











Página 3 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Liga de Acceso:

https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se Ilaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Secretaría de Finanzas y Planeación	El cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos establecidos en los planes y programas respectivos. Así como instrumentar y coordinar los sistemas de programación y evaluación institucional.	Es la Entidad pública que establece, regula y asigna los recursos económicos presupuestales a cada dependencia del ejecutivo estatal.	1
El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.	Es el organismo público que tiene a cargo operar e instrumentar programas y acciones específicas para el desarrollo del pueblo maya y las comunidades indígenas.	Atender en tiempo y forma asi como ejercer los recursos publicos autorizados destinado a este programa presupuestario.	2
Los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas	Que el gobierno implemente y aplique políticas para la atención del desarrollo social y cultural de los pueblos originarios que habitan en el estado.	A ser escuchados y no excluidos y ser partícipe de los planes de gobierno con enfoque en sus comunidades.	3







Página 4 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Desventaja social de los grupos indígenas.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Desconocimiento de los derechos humanos, patrimoniales y de igualdad de género de la población indígena y afromexicana.

EFECTO INDIRECTO

El1.1 - Exclusión de la población indígena y afromexicana.

EFECTO DIRECTO

ED2 - A las comunidades indígenas y afromexicanas no se les toma en cuenta para los planes y programas de desarrollo.

EFECTO INDIRECTO

El2.1 - Inobservancia de sus usos y costumbres para el establecimiento de planes y programas de desarrollo de las comunidades indígenas.

EFECTO DIRECTO

ED3 - Los programas y acciones de gobierno no llegan en lengua maya a las comunidades indígenas.

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - La poblacion indígena y afromexicana tiene menor oportunidad de conocer y participar de los diferentes programas.

EFECTO INDIRECTO

El3.2 - No se brinda atención en lengua maya a la población mayahablante al acudir a las dependencias públicas.

EFECTO DIRECTO

ED4 - La economía en las comunidades indígenas y afromexicanas se ve afectada de manera negativa

EFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Sus productos no se venden o se ofertan un bajo precio.









Fecha 21/02/2025

Página 5 de 35

EFECTO INDIRECTO

El4.2 - Los productores de las comunidades indígenas no se capacitan periodicamente para mejorar su producción.

PROBLEMA CENTRAL

En el estado el 23 % de la población es considerada indígena, esta se concentra en los municipios de: Felipe Carrillo Puerto; José María Morelos; Lázaro Cárdenas, Bacalar y Tulum. Es en estos municipios donde la desigualdad social es más notoria.

CAUSA DIRECTA

CD1 - No se cuenta con suficientes acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afromexicana.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Falta de orientación y asesoría, sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena y afromexicana.

CAUSA DIRECTA

CD2 - Poca participacion de la población en las consultas indígenas, por acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Poca coordinación con otros entes publicos para realizar consultas previas a la población indígena y afromexicana.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Poca difusión para los entes públicos de los tres niveles gobierno para que conozcan que esta institución cuenta con el personal para llevar acabo la traducción en lengua maya de sus programas

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Los programas y acciones de gobierno no son traducidos en lengua maya.

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Insuficiencia de cursos de lengua maya para los servidores públicos y población en general.

CAUSA DIRECTA

CD4 - Pocas acciones para fortalecer la economía en las comunidades indígenas y afromexicanas.

CAUSA INDIRECTA

Cl4.1 - Carencia de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - La población indígena y afromexicana no recibe capacitación que estimule su desarrollo integral.









Página 6 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos indígenas, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

FIN DIRECTO

FD1 - Conocimiento de los derechos humanos, patrimoniales y de igualdad de género por la población indígena y afromexicana.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Inclusión de la población indígena y afromexicana.

FIN DIRECTO

FD2 - Se les toma en cuenta a las comunidades indígenas y afromexicanas, para los planes y programas de desarrollo.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Se consideran sus usos y costumbres de las comunidades indígenes para el establecimiento de planes y programas de desarrollo de las comunidades indígenas.

FIN DIRECTO

FD3 - Los programas y acciones de gobierno llegan en lengua maya a las comunidades indígenas.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - La poblacion indígena y afromexicana tiene oportunidad de conocer y participar en los diferentes programas.

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Se brinda atencón en lengua maya a la población mayahablante, al acudir a las dependencias públicas.

FIN DIRECTO

FD4 - La economía en las comunidades indígenas y afromexicanas se ve estable.

FIN INDIRECTO

FI4.1 - Los productos de las comunidades cuentan con un excelente mercado y líneas de distribución.









Fecha 21/02/2025

Página 7 de 35

FIN INDIRECTO

FI4.2 - Los productores de las comunidades indígenas se capacitan periodicamente para ampliar sus conocimientos.

OBJETIVO CENTRAL

Atención a los municipios con presencia indígena con grado de marginación alto y medio

MEDIO DIRECTO

MD1 - Se cuenta con acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afromexicana.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Conocimiento sobre sus derechos.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Consulta a la población indígena y afromexicana, sobre acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Coordinación para realizar consultas previas a la población indígena y afromexicana.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Traduccion de los programas y acciones de gobierno en lengua maya.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Traducir e interpretar los programas y acciones de gobierno en lengua maya.

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - A los servidores públicos y la población en general se les imparten cursos en la lengua maya.

MEDIO DIRECTO

 $\mathsf{MD4}\text{-}\mathsf{Se}\text{ cuenta}\text{ con acciones para fortalecer la econom\'ia en las comunidades ind\'igenas y afromexicanas}.$

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Se cuenta con la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - La población indígena y afromexicana recibe capacitación que estimula su desarrollo integral.





Página 8 de 35





6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-04 Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Incrementar la cobertura de atención al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad		Impacto		Calificación de la Alternativa	Prioridad		
Se cuenta con acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afromexicana.			\checkmark			\checkmark	90	1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Consulta a la población indígena y afromexicana, sobre acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.			V			V	90	2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Traduccion de los programas y acciones de gobierno en lengua maya.			~			V	90	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Se cuenta con acciones para fortalecer la economía en las comunidades indígenas y afromexicanas.			~			✓	90	4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Se cuenta con la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.		\checkmark			V		25	5
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
La población indígena y afromexicana recibe capacitación que estimula su desarrollo integral.		~			∨		25	6
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		







Página 9 de 35





NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Р	robabilid	ad		Impacto		Calificación de la Alternativa	Prioridad
Traducir e interpretar los programas y acciones de gobierno en lengua maya.		✓			V		25	7
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
A los servidores públicos y la población en general se les imparten cursos en la lengua maya.		~			~		25	8
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Coordinación para realizar consultas previas a la población indígena y afromexicana.		~			~		25	9
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Conocimiento sobre sus derechos.		~			~		25	10
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		









Página 10 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del I	Lógica V	ertical MIR de Programa Presupuestario	Resultado Clave	
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFECTOS Desventaja social de los grupos indígenas.	FINES Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos indígenas, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.			Mejorar la situación social de los pueblos y comunidades indígenas.
1 Desconocimiento de los derechos humanos, patrimoniales y de igualdad de género de la población indígena y afromexicana.	1 Conocimiento de los derechos humanos, patrimoniales y de igualdad de género por la población indígena y afromexicana.			Atención de los derechos humanos elementales.
1.1 Exclusión de la población indígena y afromexicana.	1.1 Inclusión de la población indígena y afromexicana.			Inclusión de la población indígena.
2 A las comunidades indígenas y afromexicanas no se les toma en cuenta para los planes y programas de desarrollo.	2 Se les toma en cuenta a las comunidades indígenas y afromexicanas, para los planes y programas de desarrollo.			Al tomar en cuenta las propuestas de las personas indígenas se fortalece los programas institucionales
2.1 Inobservancia de sus usos y costumbres para el establecimiento de planes y programas de desarrollo de las comunidades indígenas.	2.1 Se consideran sus usos y costumbres de las comunidades indígenes para el establecimiento de planes y programas de desarrollo de las comunidades indígenas.			La participación de los pueblos y comunidades indígenas es elemental en la integración de acciones y planes gubernamentales.
3 Los programas y acciones de gobierno no llegan en lengua maya a las comunidades indígenas.	3 Los programas y acciones de gobierno llegan en lengua maya a las comunidades indígenas.			Traducir los programas institucionales en lengua maya para que los pueblos indígenas participen activamente y así se vean beneficiados.
3.1 La poblacion indígena y afromexicana tiene menor oportunidad de conocer y participar de los diferentes programas.	3.1 La poblacion indígena y afromexicana tiene oportunidad de conocer y participar en los diferentes programas.			Acercar las convocatorias de los programas institucionales en tiempo y forma a los pueblos indigenas, para que participen activamente.
3.2 No se brinda atención en lengua maya a la población mayahablante al acudir a las dependencias públicas.	3.2 Se brinda atencón en lengua maya a la población mayahablante, al acudir a las dependencias públicas.			La atención del personal de las oficinas gubernamentales en lengua maya es vital para servir a la población Maya hablante.
4 La economía en las comunidades indígenas y afromexicanas se ve afectada de manera negativa	4 La economía en las comunidades indígenas y afromexicanas se ve estable.			La economía al interior de las comunidades se ve fortalecida al contar con un mercado extenso para sus productos.
4.1 Sus productos no se venden o se ofertan un bajo precio.	4.1 Los productos de las comunidades cuentan con un excelente mercado y líneas de distribución.			Líneas de distribución importantes para comercializar los productos de las comunidades.











Página 11 de 35

		Lágica	Vertical MID de Dregrama	Pagina 11 de 35
Estructura Analítica del I	Programa Presupuestario	Logica	Vertical MIR de Programa Presupuestario	Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
4.2 Los productores de las comunidades indígenas no se capacitan periodicamente para mejorar su producción.	4.2 Los productores de las comunidades indígenas se capacitan periodicamente para ampliar sus conocimientos.	Fin	F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	La capacitación es un factor primordial para las líneas de comercialización.
PROBLEMA En el estado el 23 % de la población es considerada indígena, esta se concentra en los municipios de: Felipe Carrillo Puerto; José María Morelos; Lázaro Cárdenas, Bacalar y Tulum. Es en estos municipios donde la desigualdad social es más notoria.	OBJETIVO Atención a los municipios con presencia indígena con grado de marginación alto y medio	Propósito	P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres , en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	La intervención gubernamental es vital para que los pueblos y comunidades indígenas puedan salir del rezago en que se encuentran.
CAUSAS DIRECTAS 1 No se cuenta con suficientes acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afromexicana.	MEDIOS DIRECTOS 1 Se cuenta con acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afromexicana.	Componente	C01 - Platicas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena.	Con estas pláticas se logrará impactar la igualdad de la población indígena y la no indígena.
2 Poca participacion de la población en las consultas indígenas, por acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.	2 Consulta a la población indígena y afromexicana, sobre acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.	Componente	C02 - Consulta, participación indígena, investigación y estudios de desarrollo realizados.	Con la participación de los pueblos indígenas en las consultas se lograra mejores resultados en la aplicación de acciones y políticas públicas.
3 Poca difusión para los entes públicos de los tres niveles gobierno para que conozcan que esta institución cuenta con el personal para llevar acabo la traducción en lengua maya de sus programas.	3 Traduccion de los programas y acciones de gobierno en lengua maya.	Componente	C03 - Fortalecer, preservar y difundir la cultura maya a través de su lengua.	Revitalizar la lengua maya.
4 Pocas acciones para fortalecer la economía en las comunidades indígenas y afromexicanas.	4 Se cuenta con acciones para fortalecer la economía en las comunidades indígenas y afromexicanas.	Componente	C04 - Capacitar e impulsar a los pueblos y comunidades indígenas con líneas de distribución de sus productos.	Fortalecer la economía de las comunidades indígenas con acciones de capacitación y centros de comercialización permanentemente.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Falta de orientación y asesoría, sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena y afromexicana.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Conocimiento sobre sus derechos.	Actividad	C01.A01 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas sobre derechos humanos e igualdad de género .	Lograr la igualdad e inclusión de la población indígena.
2.1 Poca coordinación con otros entes publicos para realizar consultas previas a la población indígena y afromexicana.	2.1 Coordinación para realizar consultas previas a la población indígena y afromexicana.	Actividad	C01.A02 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas en materia de seguridad patrimonial.	Con estas asesorías la población indígena conocerá sus derechos en seguridad patrimonial de sus bienes comunitarios.
3.1 Los programas y acciones de gobierno no son traducidos en lengua maya.	3.1 Traducir e interpretar los programas y acciones de gobierno en lengua maya.	Actividad	C02.A01 - Realización de consultas al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	La realización de consultas a la población indígena, dará origen a programas y acciones de gobierno con una visión integral.
3.2 Insuficiencia de cursos de lengua maya para los servidores públicos y población en general.	3.2 A los servidores públicos y la población en general se les imparten cursos en la lengua maya.	Actividad	C02.A02 - Realización de estudios de desarrollo social y cultural para la población indígena.	Con estos estudios se tendrá un panorama del estado socio cultural de las comunidades indígenas.











Página 12 de 35

				Pagina 12 de 35
Estructura Analítica del	Programa Presupuestario	Lógica	a Vertical MIR de Programa Presupuestario	Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
4.1 Carencia de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.	4.1 Se cuenta con la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.	Actividad	C02.A03 - Realización de entrevistas videograficas para difundir la partería y medicina tradicional en el Estado.	Se contara con material que permita resguardar el conocimiento de las personas consideradas como médicos y parteras tradicionales.
4.2 La población indígena y afromexicana no recibe capacitación que estimule su desarrollo integral.	4.2 La población indígena y afromexicana recibe capacitación que estimula su desarrollo integral.	Actividad	C02.A04 - Realización de un censo de medicina tradicional en el Estado.	El censo permitirá contar con información primordial y relevante de medicina tradicional.
		Actividad	C02.A05 - Contribuir con instituciones académicas en general, en la elaboración de contenido sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.	En esta interacción con instituciones de enseñanza media superior y superior, con aplicación directa en las comunidades permitirá enriquecer las acciones y programas de gobierno.
		Actividad	C02.A06 - Elaboración de entrevistas- vídeos a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas para difundir el patrimonio cultural de los centros ceremoniales e iglesias mayas.	Se contará con material videográfico que permita resguardar el conocimiento de usos y costumbres de los centros ceremoniales e iglesias mayas.
		Actividad	C03.A01 - Realización de traducciones e interpretaciones de la lengua española a la lengua maya y viceversa de programas públicos (temas educativos, administrativos, salud, social, entre otros).	Con la traducción e interpretación de textos y artículos de contenido de interés público para la población indígena y viceversa, se tendrá un mayor alcance de difusión para la población.
		Actividad	C03.A02 - Impartir cursos de lengua maya.	Con estos cursos la población en general conocerá la importancia de los usos y costumbres de la cultura maya.
		Actividad	C03.A03 - Coordinar con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas la evaluación con fines de certificación a personas hablantes y con conocimiento de la lengua maya al español y viceversa en estándares de competencia.	Contar con traductores e interpretes de lengua maya certificados.
		Actividad	C04.A01 - Capacitación a mujeres y hombres indígenas y afromexicanas para el desarrollo de actividades económicas y uso racional de los recursos naturales.	Las comunidades generaran una economía con una explotación racional de sus recursos naturales.
		Actividad	C04.A02 - Realización en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, líneas de distribución y comercialización de productos originarios de las comunidades indígenas.	El impulso y comercialización de los productos obtenidos y elaborados por la población indígena permitirá un mejor desarrollo en las comunidades.









Página 13 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)							
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia				
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	01-06 - Mejorar la igualdad entre mujeres y hombres, del pueblo maya, comunidades indígenas y afromexicanas para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, así como la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación, para garantizar mejores condiciones de aprendizaje de calidad en la educación básica.	01-06-01 - Generar y emprender acciones afirmativas orientadas a establecer condiciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres quintanarroenses; desarrollando políticas públicas focalizadas para la atención de las necesidades más apremiantes de las comunidades indígenas y afromexicanas.				

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)							
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia			
05 - PROGRAMA ESPECIAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	Especial		Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	05-01-01 - Diseñar, implementar y ejecutar acciones que garanticen el acceso a la alimentación, salud y educación. Capacitación con enfoque a los derechos humanos para las personas de las comunidades indígenas, además de fortalecer, resguardar y fomentar sus expresiones culturales.			

Ali	ineaciór	ı Funci	ional

Finalidad: 2 - Desarrollo Social Función: 26 - Protección Social

Misión

Disminuir y enfrentar el rezago de las condiciones de vida y productivas del pueblo maya y las comunidades indígenas, de igual manera busca revitalizar, normativizar y promocionar la lengua y cultura de los grupos étnicos existentes en el Estado de Quintana Roo en todos los ámbitos de la vida social y bajo el ejercicio pleno de sus derechos lingüísticos a través del trabajo coordinado con las comunidades indígenas, con otras instituciones gubernamentales y privadas contribuyendo a una sociedad equitativa e incluyente.

Visión

Por medio del Programa Especial de Pueblos y Comunidades Indígenas, se crean políticas públicas mejoran las condiciones de vida de estos pueblos con pleno respeto a sus derechos humanos, igualmente se fortalecen y promueven el reconocimiento de su lengua y cultura, mediante la difusión del uso de la lengua en todos los ámbitos de la vida social y siempre en un marco de legalidad y respeto a sus derechos lingüísticos y socioculturales.

Objeto del Ente

El Instituto tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable del pueblo maya y las comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y en concordancia con las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la presente Ley.





Fecha 21/02/2025

Página 14 de 35

	Formato 4 x 4							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto				
Fin	F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	PED06I1 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos	Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del estado de Quintana Roo IINMAYA} https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Mejoría en las condiciones socioeconómicas y de la calidad de vida de los grupos indígenas vulnerables				
Propósito	P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres , en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	PEDPCI03 - Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad.	Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad en el estado de Quintana Roo. INEGI https://www.inegi.org.mx/contenidos/sal adeprensa/boletines/2021 /enoe_ie/enoe_ie2021_11.pdf	Disminuir las quejas de las personas indígenas y afromexicanas; preservar la cultura a través de la lengua maya; realización de consultas así como capacitar e impulsar las líneas de distribución.				
Componente	C01 - Platicas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena.	MIR1COM01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Registro realizado por la Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica, a través de: programa de orientación, oficios de invitación y/o convocatoria, listas de asistencia, fotografías y video de las actividades realizadas.	Mejorar la calidad de vida de las personas indígenas en su entorno familiar y social.				
Actividad	C01.A01 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas sobre derechos humanos e igualdad de género .	MIR1COM01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/ Registro realizado por la Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica, a través de: programa de orientación, oficios de invitación y/o convocatoria, listas de asistencia, fotografías y video de las actividades realizadas. INMAYA. Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica. https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Orientar y asesorar a hombres y mujeres indígenas en el tema de derechos humanos e igualdad de género.				
Actividad	C01.A02 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas en materia de seguridad patrimonial.	MIR1COM01A02 - Porcentaje de personas indígenas con información en materia de seguridad jurídica patrimonial.	Registro realizado por Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica. (Solicitud de acesoria, lista de asistencia, fotografías y oficios de invitación y/o convocatoria). INMAYA. Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica.	Orientar y asesorar a hombres y mujeres indígenas en el tema de seguridad patrimonial.				
Componente	C02 - Consulta, participación indígena, investigación y estudios de desarrollo realizados.	MIR1COM02 - Porcentaje de participación ciudadana en consultas, investigación y estudios de desarrollo.	https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/ Registro realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas, a través de: Número de consultas, estudios con resultados, memoria fotográfica de las actividades realizadas. INMAYA- Dirección de Consulta y Estudios Indígenas. https://groo.gob.mx/inmaya/programas/	La población indígenas participa en la consulta y evaluación de políticas públicas, investigación y estudios de desarrollo en materia indígena.				









Fecha 21/02/2025

Página 15 de 35

		Formato 4 x 4		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A01 - Realización de consultas al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	MIR2COM02A01 - Porcentaje de consultas realizadas.	Registro realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas, a través de: Número de consultas, estudios con resultados, memoria fotográfica de las actividades realizadas.	La población indígena y afromexicana participa en las consultas previas a las acciones de gobierno que les afecten.
			INMAYA -Dirección de Consulta y Estudios Indígenas. https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	
Actividad	C02.A02 - Realización de estudios de desarrollo social y cultural para la población indígena.	MIR2COM02A02 - Porcentaje de estudios de desarrollo social y cultural realizados	Registro realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas, a través de: Número de estudios de desarrollo con resultados, memoria fotográfica de las actividades realizadas, etre otros.	Consultar a la población indígena para que participe en estudios de desarrollo social y cultural.
			INMAYA-Dirección de Consulta y Estudios Indígenas. https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	
Actividad	C02.A03 - Realización de entrevistas videograficas para difundir la partería y medicina tradicional en el Estado.	MIR1C02A03 - Porcentaje de entrevistas videograficas sobre partería y medicina tradicional realizadas en el Estado.	Registro e informe realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas. INMAYA https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Contar con material que permita salvaguardar el patrimonio cultural de estos conocimientos, ademas de difundir lapartería y medicina tradicional.
Actividad	C02.A04 - Realización de un censo de medicina tradicional en el Estado.	MIR1C02A04 - Número de municipios censados por el INMAYA.	Registro e informe de resultados del censo, a través de oficios. INMAYA https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Contar con información sobre medicina tradicional de los pueblos indígenas y afromexicanas que habitan en el Estado.
Actividad	C02.A05 - Contribuir con instituciones académicas en general, en la elaboración de contenido sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.	MIR1C02A05 - Número de artículos de contenido sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.	Registro realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas a través de oficios en donde se cuente de manera oficial con los contenidos. NMAYA https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Contar con contenido (libros, revistas, artículos y tesis) sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.
Actividad	C02.A06 - Elaboración de entrevistas- vídeos a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas para difundir el patrimonio cultural de los centros ceremoniales e iglesias mayas.	MIR1C02A06 - Numero de entrevistas a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas.	Informe realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas. INMAYA https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Difusión del patrimonio cultural de los centros ceremoniales e iglesias mayas.
Componente	C03 - Fortalecer, preservar y difundir la cultura maya a través de su lengua.	MIR1COM03 - Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y preservación de la lengua maya.	Registro realizado por la Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social con los anexos(oficios) que comprueben las acciones implementadas.	Fomentar la conservación de la lengua materna para evitar su reemplazo lingüístico.
			INMAYA-Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social. https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	
Actividad	C03.A03 - Coordinar con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas la evaluación con fines de certificación a personas hablantes y con conocimiento de la lengua maya al español y viceversa en estándares de competencia.	MIR1C03A03 - Porcentaje de personas evaluadas y certificadas con estándar de competencia.	Informe realizado por la Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social. INMAYA https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Contar con traductores e interpretes de lengua maya certificados.







Fecha 21/02/2025

Página 16 de 35

	Formato 4 x 4							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto				
Actividad	C03.A01 - Realización de traducciones e interpretaciones de la lengua española a la lengua maya y viceversa de programas públicos (temas educativos, administrativos, salud, social, entre otros).	MIR1COM03A01 - Porcentaje de acciones y programas públicos traducidos a la lengua maya y viceversa.	Registro realizado por la Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social con sus anexos que comprueben las traducciones realizadas. INMAYA-Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social. https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Apoyar en la traducción de programas públicos traducidos a la lengua maya al español y viceversa.				
Actividad	C03.A02 - Impartir cursos de lengua maya.	MIR1COM03A02 - Porcentaje de cursos de lengua maya.	Registro realizado por la Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social con sus anexos que comprueben los cursos impartidos, material didáctico, listas de asistencia y fotografías. INMAYA- Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social. https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Impartir cursos de lengua maya a hombres y mujeres indígenas y no indígenas.				
Componente	C04 - Capacitar e impulsar a los pueblos y comunidades indígenas con líneas de distribución de sus productos.	MIR1COM04 - Porcentaje de acciones en beneficio de la economía de las comunidades indígenas y afromexicanas.	Informe de actividad desarrollada por comunidades atendidas por la Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura. INMAYA- Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura. https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Que la población indígena cuente con actividades para su desarrollo productivo.				
Actividad	C04.A01 - Capacitación a mujeres y hombres indígenas y afromexicanas para el desarrollo de actividades económicas y uso racional de los recursos naturales.	MIR1COM04A01 - Porcentaje de capacitaciones realizadas a mujeres y hombres inígenas.	Registro de capacitaciones realizadas promovidas por la Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura; con informe de la actividad desarrollada y sus anexos de: listas, fotografías. INMAYA https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Participación de la población indígena y afromexicana en cursos y talleres en beneficio de su desarrollo socioeconómico.				
Actividad	C04.A02 - Realización en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, líneas de distribución y comercialización de productos originarios de las comunidades indígenas.	MIR1COM04A02 - Porcentaje de productora-or indígena atendida-o.	Registro de número de acciones de comercialización promovidas por la Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura; listas de asistencia de productores; padrón de productores y productos. INMAYA- Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura. https://groo.gob.mx/inmaya/programas/	Comercializar los productos elaborados artesanalmente por los indígenas, en puntos de venta,ferias y exposiciones, entre otros.				









Página 17 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA						
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica					
NIVEL:	FIN					
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.					
INDICADOR:	PED06I1 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos					
FÓRMULA:	(Total de personas que asistieron a las pláticas de orientación y atención jurídica/ total de personas invitadas a las pláticas de orientación y asesoría) X 100					

	Áre	a de Oportur	idad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Si porque contribuye a disminuir sus condiciones de desventaja social.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	>			Los elementos si son consistentes para la medición de los derechos de la población indígena.
03 - ¿Es claro?	>			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta
04 - ¿Es relevante?	V			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	V			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	V			Porque la información se genera bimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	V			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Si ya que se va creando una fuente de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00









Página 18 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA						
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1405 - Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura					
NIVEL:	PROPOSITO					
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres, en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.					
INDICADOR:	PEDPCI03 - Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad.					
FÓRMULA:	(Población de 15 años y más sin escolaridad/ Total de población de 15 años y más) X 100					

	Áre	a de Oportun	idad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Si porque contribuye a disminuir sus condiciones de desventaja social.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Los elementos si son consistentes ya que pertenecen a un indicador nacional.
03 - ¿Es claro?	V			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta.
04 - ¿Es relevante?	V			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	V			Si ya que es un indicador creado por el INEGI.
06 - ¿Es monitoreable?	V			Si ya que es publicado por el INEGI.
07 - ¿Es adecuado?	V			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Si ya que se va creando una fuente de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00



Página 19 de 35





6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades

Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas. **EJERCICIO FISCAL: 2024**

Método CREMAA						
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica					
NIVEL:	COMPONENTE					
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Platicas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena.					
	MIR1COM01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.					
FÓRMULA:	(total de personas que asistieron a las platicas de orientación y asesoria/total de personas invitadas a las platicas de orientación y asesoria) X 100					

	Áre	a de Oportun	idad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	\checkmark			Si porque contribuye a disminuir sus condiciones de desventaja social.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	>			Los elementos si son consistentes para la medición de los derechos de la población indígena.
03 - ¿Es claro?	V			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta
04 - ¿Es relevante?	\bigvee			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	\checkmark			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	\bigvee			Porque la información se genera bimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	V			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	>			Si ya que se va creando una fuente de información para la toma de decisiones
CALIFICACIÓN				100.00





Página 20 de 35





6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA						
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica					
NIVEL:	ACTIVIDAD					
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas sobre derechos humanos e igualdad de género .					
INDICADOR:	MIR1COM01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.					
FÓRMULA:	(Total de personas indígenas asistentes/total de personas indígenas convocadas) X 100					

	Áre	a de Oportur	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Si porque contribuye a disminuir sus condiciones de desventaja social.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	>			Los elementos si son consistentes para la medición de los derechos de la población indígena.
03 - ¿Es claro?	\checkmark			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta
04 - ¿Es relevante?	>			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	V			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	V			Porque la información se genera bimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	V			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Si ya que se va creando una fuente de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00





Página 21 de 35





6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA						
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica					
NIVEL:	ACTIVIDAD					
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas en materia de seguridad patrimonial.					
INDICADOR:	MIR1COM01A02 - Porcentaje de personas indígenas con información en materia de seguridad jurídica patrimonial.					
FÓRMULA:	(Total de personas indígenas participantes/total de personasindígenas convocadas) X 100					

	Áre	a de Oportu	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Si porque está enfocado en medir el porcentaje de personas atendidas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Los elementos si son consistentes para la medición de las platicas impartidas a la población indígena.
03 - ¿Es claro?	V			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta
04 - ¿Es relevante?	V			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones aplicadas.
05 - ¿Es económico?	V			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	>			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	V			Este indicador permite medir el resultado de la acción aplicada.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Si ya que se va creando una linea base de fuente de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00









Página 22 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA						
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas					
NIVEL:	COMPONENTE					
RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Consulta, participación indígena, investigación y estudios de desarrollo realizados.						
INDICADOR:	MIR1COM02 - Porcentaje de participación ciudadana en consultas, investigación y estudios de desarrollo.					
FÓRMULA:	(Total de consultas , investigación y estudios de desarrollo realizados/total de consultas, investigación y estudios de desarrollo solicitados) X 100					

	Áre	a de Oportur	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	\checkmark			Si porque está enfocado en medir el porcentaje de personas indígenas que participan en las consultas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			La medición de las consultas es el elemento central del indicador.
03 - ¿Es claro?	>			Si es claro porque mide en forma particular el resultado de las consultas.
04 - ¿Es relevante?	V			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar la participación de nuestra población objetivo.
05 - ¿Es económico?	V			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	V			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	\checkmark			Este indicador permite medir la participación en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Si ya que se va creando una linea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN	100.00			







Página 23 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA					
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas				
NIVEL:	ACTIVIDAD				
RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Realización de consultas al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.					
INDICADOR:	MIR2COM02A01 - Porcentaje de consultas realizadas.				
FÓRMULA:	(Total de consultas realizadas/Total de consultas programadas) X 100				

	Áre	Área de Oportunidad		
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Porque está enfocado en medir el porcentaje de consultas indígenas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Ya que estan creados para medir las consultas indígenas aplicadas.
03 - ¿Es claro?	V			Ya que se enfocan especificamente en el porcentaje de avance de la meta planteada.
04 - ¿Es relevante?	>			Porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicadas y perfeccionar el proceso de consulta.
05 - ¿Es económico?	>			Ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	>			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	>			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	>			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00









Página 24 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA					
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas				
NIVEL:	ACTIVIDAD				
RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Realización de estudios de desarrollo social y cultural para la población indígena.					
INDICADOR:	MIR2COM02A02 - Porcentaje de estudios de desarrollo social y cultural realizados				
FÓRMULA:	(Total de estudios de desarrollo realizados/ total de estudios de desarrollo solicitadas) X 100				

	Áre	Área de Oportunidad		
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Porque estan enfocados en la medición del desarrollo social y cultural para la población indígena.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	>			Porque guardan una relación de la medición entre si.
03 - ¿Es claro?	>			Ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta.
04 - ¿Es relevante?	>			Porque no es complicada su medición.
05 - ¿Es económico?	V			Ya que la información generada es por parte del ejecutor y no genera un gasto adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	\checkmark			Porque en cuaquier momento se puede medir.
07 - ¿Es adecuado?	V			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00









Página 25 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA					
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas				
NIVEL:	ACTIVIDAD				
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Realización de entrevistas videograficas para difundir la partería y medicina tradicional en el Estado.				
INDICADOR:	MIR1C02A03 - Porcentaje de entrevistas videograficas sobre partería y medicina tradicional realizadas en el Estado.				
FÓRMULA:	(Número de entrevistas videograficas realizadas/ Número de entrevistas videograficas programadas en el Estado) X 100				

	Áre	a de Oportu	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Porque está enfocado en medir el porcentaje de entrevistas videograficas sobre partería y medicina tradicional.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Porque es tan creados para medir especificamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	\checkmark			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	V			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	V			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	V			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	V			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00









Página 26 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA					
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas				
NIVEL:	ACTIVIDAD				
RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A04 - Realización de un censo de medicina tradicional en el Estado.					
INDICADOR: MIR1C02A04 - Número de municipios censados por el INMAYA.					
FÓRMULA:	(Número de municipios censados / numero de municipios programados) X 100				

	Área	Área de Oportunidad		
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Ya que hace referencia al censo a realizar.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Ya que la medicion guarda uan relación entre los elementos.
03 - ¿Es claro?	V			Porque es preciso y conciso.
04 - ¿Es relevante?	\checkmark			Porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	V			Porque no genera un gasto adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	\checkmark			Ya que la informacion se va actualizando de manera trimestral.
07 - ¿Es adecuado?	V			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00









Página 27 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas
	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A05 - Contribuir con instituciones académicas en general, en la elaboración de contenido sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.
INDICADOR:	MIR1C02A05 - Número de artículos de contenido sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.
FÓRMULA:	(Artículos programados / Artículos publicados) X 100

	Áre	a de Oportui	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	\checkmark			En un marco de cooperación entre el INMAYA y las instituciones academicas se cumple la relación en el resultado esperado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Porque se contemplaron para la medicion especificamente de esta actividad.
03 - ¿Es claro?	V			Porque permite obtener información sobre el tema planteado.
04 - ¿Es relevante?	V			Porque permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	V			Ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	V			Ya que la información se actualiza constantemente.
07 - ¿Es adecuado?	\checkmark			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	>			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00



Página 28 de 35





6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades

Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA					
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas				
1111	ACTIVIDAD				
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A06 - Elaboración de entrevistas-vídeos a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas para difundir el patrimonio cultural de los centros ceremoniales e iglesias mayas.				
INDICADOR:	MIR1C02A06 - Numero de entrevistas a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas.				
FÓRMULA:	(Entrevistas realizadas/ Entrevistas programadas) X 100				

Área de Oportunidad Aspecto a Evaluar Sí No Parcial Observaciones Porque está enfocado en medir el porcentaje de entrevistas 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los videográficas a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades elementos que integran el indicador? indígenas. Porque es tan creados para medir específicamente la meta 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre planteada. Porque no complica la medición. 03 - ¿Es claro? Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar. 04 - ¿Es relevante? Porque no genera un costo adicional. 05 - ¿Es económico? Porque la información se genera trimestralmente. 06 - ¿Es monitoreable? Porque es el proceso para medir el avance de las metas. 07 - ¿Es adecuado? Porque se va creando una línea base de información para la toma de 08 - ¿Tiene aporte marginal? 100.00 **CALIFICACIÓN**









Página 29 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA							
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social						
NIVEL:	COMPONENTE						
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Fortalecer, preservar y difundir la cultura maya a través de su lengua.						
INDICADOR:	MIR1COM03 - Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y preservación de la lengua maya.						
FÓRMULA:	(Total de acciones realizadas para el fortalecimiento y preservación de la lengua maya/ total de acciones programadas) X 100						

	Áre	a de Oportu	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Porque está enfocado en medir el porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y preservación de la lengua maya.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	>			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	\checkmark			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	\checkmark			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	V			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	V			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	V			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	>			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00





Página 30 de 35





6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA						
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social					
	ACTIVIDAD					
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Realización de traducciones e interpretaciones de la lengua española a la lengua maya y viceversa de programas públicos (temas educativos, administrativos, salud, social, entre otros).					
INDICADOR:	MIR1COM03A01 - Porcentaje de acciones y programas públicos traducidos a la lengua maya y viceversa.					
FÓRMULA:	(Total de traducciones de programas públicos realizados/total de solicitudes de traducciones de programas públicos) X 100					

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Porque está enfocado en medir el porcentaje de acciones y programas públicos traducidos a la lengua maya y viceversa.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	V			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	>			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	>			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	>			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	\checkmark			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00









6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA						
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social					
NIVEL:	ACTIVIDAD					
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A02 - Impartir cursos de lengua maya.					
INDICADOR:	MIR1COM03A02 - Porcentaje de cursos de lengua maya.					
FÓRMULA:	(Cursos impartidos/ Cursos programados) X 100					

	Áre	a de Oportu	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Porque está enfocado en medir el porcentaje de cursos de lengua maya impartidos.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	V			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	V			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	V			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	V			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	V			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00









Página 32 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA						
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social					
	ACTIVIDAD					
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A03 - Coordinar con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas la evaluación con fines de certificación a personas hablantes y con conocimiento de la lengua maya al español y viceversa en estándares de competencia.					
INDICADOR:	MIR1C03A03 - Porcentaje de personas evaluadas y certificadas con estándar de competencia.					
FÓRMULA:	(número de personas certificadas/ Número de personas inscritas) X 100					

	Áre	Área de Oportunidad		
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	\checkmark			Porque está enfocado en medir el porcentaje de personas evaluadas y certificadas con estándar de competencia.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	\checkmark			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	\checkmark			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	\checkmark			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	>			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	\checkmark			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00







6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

PNAS GEL ESTAGO DE QUINTANA ROO

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA							
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1405 - Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura						
NIVEL:	COMPONENTE						
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04 - Capacitar e impulsar a los pueblos y comunidades indígenas con líneas de distribución de sus productos.						
INDICADOR:	MIR1COM04 - Porcentaje de acciones en beneficio de la economía de las comunidades indígenas y afromexicanas.						
FÓRMULA:	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas)X 100						

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	>			Porque está enfocado en medir el porcentaje de acciones en beneficio de la economía de las comunidades indígenas y afromexicanas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	\checkmark			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	>			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	>			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	V			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	V			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	>			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN			100.00	



Página 34 de 35





6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA

CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA							
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1405 - Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura						
	ACTIVIDAD						
RESUMEN NARRATIVO:	RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04.A01 - Capacitación a mujeres y hombres indígenas y afromexicanas para el desarrollo de actividades económicas y uso racional de los recursos naturales.						
INDICADOR:	MIR1COM04A01 - Porcentaje de capacitaciones realizadas a mujeres y hombres inígenas.						
FÓRMULA:	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) X 100						

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			Porque está enfocado en medir el porcentaje de capacitaciones realizadas a mujeres y hombres inígenas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	>			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	>			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	\checkmark			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	\checkmark			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	\checkmark			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	\checkmark			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN				100.00







Página 35 de 35

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1405 - Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura			
NIVEL:	ACTIVIDAD			
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A02 - Realización en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, líneas de distribución y comercialización de productos originarios de las comunidades indígenas.			
INDICADOR:	MIR1COM04A02 - Porcentaje de productora-or indígena atendida-o.			
FÓRMULA:	(Total de productora-or indígena apoyado/ total de productora-or indígena invitado o convocado) X 100			

	Área de Oportunidad		nidad		
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?				Porque está enfocado en medir el porcentaje de productora-or indígena atendida-o con enfoque de: líneas de distribución y comercialización de productos originarios.	
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.	
03 - ¿Es claro?	>			Porque no complica la medición.	
04 - ¿Es relevante?	V			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.	
05 - ¿Es económico?	V			Porque no genera un costo adicional.	
06 - ¿Es monitoreable?	V			Porque la información se genera trimestralmente.	
07 - ¿Es adecuado?	\checkmark			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	>			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.	
CALIFICACIÓN		100.00			

